

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A. (**la Sociedad**), de conformidad con lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica, lo siguiente:

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha decidido, unánimemente, aprobar una reordenación de la cúpula directiva de la Compañía, habiendo aceptado la renuncia presentada por D. Rafael de Juan López en su cargo como Consejero Ejecutivo y Secretario del Consejo.

A los anteriores efectos, el Consejo ha nombrado a **D. Íñigo Meirás Amusco**, Consejero Delegado de la Sociedad. El Sr. Meirás Amusco ha aceptado el cargo, y su nombramiento queda sujeto a la ratificación de la próxima Junta General de la Sociedad que se celebre.

El Sr. Meirás Amusco, es Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, cuenta con un MBA por el IE y ha sido Consejero Delegado de Ferrovial durante los últimos 10 años, habiendo ocupado diversos cargos en la Compañía, desde su incorporación en 1992.

El Director General del Grupo, **D. Francisco Pastrana Pérez**, reportará al Consejero Delegado.

El Consejo de Administración también ha acordado el nombramiento, por unanimidad, de **D^a. María Echenique Moscoso del Prado**, como Secretaria General y del Consejo de la Sociedad. La Sra. Echenique Moscoso del Prado ha aceptado el cargo.

La Sra. Echenique Moscoso del Prado es Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, tiene un Diploma en Ley Inglesa por la Universidad de Kent y, hasta su incorporación, ha venido desempeñando el cargo de Vicesecretaria del Consejo de Naturgy, tras casi 10 años trabajando en los Servicios Jurídicos de la Sociedad.

Leganés (Madrid), a 19 de diciembre de 2019

Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A.